



UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

PROCESO DE MATRICULA ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN ASIGNATURAS EN **DIFERENTES** SEMESTRES

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO A REALIZAR POR PARTE DEL ESTUDIANTE

1. **REALIZA** el proceso de matrícula financiera, bien sea de contado o a crédito.
2. **ACTUALIZA** datos personales con un funcionario de Registro y Control Académico.
3. **INGRESA** al Q10 (Sistema Integrado Académico) verificar asignaturas.
4. EL PRIMER DÍA DE CLASES DEL SEMESTRE: **RECIBE** el horario de clases del Programa Académico que matriculó, confronta con la matrícula que le generó el SIAA y organiza su propio horario de clases. Confirma pre-requisitos en la web Institucional. Si se presentan cruces de horarios, solicita la asesoría al **Director de Programa**.
5. **INGRESA** a la Web Institucional y descarga los formularios de Cancelación y/o Adición de Asignaturas, y el Horario de Clases.
6. **DILIGENCIA** los anteriores documentos según las instrucciones estipuladas en los formularios.
7. **ENTREGA** en Registro y Control Académico, dos copias del HORARIO DE CLASES propuesto por el estudiante, y dos copias del formato de CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS, los cuales serán revisados por la Dirección de Registro y Control Académico.
 - a. Si los documentos cumplen los requisitos, se registrará en el Q10, la nueva carga académica del estudiante.
 - b. Si la propuesta es rechazada, el estudiante debe reiniciar el proceso a partir del numeral 6.
8. **RECLAMA** en Registro y Control Académico, tres (3) días hábiles después de entregar los documentos descritos en el numeral 6., la respuesta del proceso.
9. Si el costo de la matrícula **AUMENTA** con relación al valor inicial, el **EXCEDENTE** deberá cancelarlo **hasta el 1 de septiembre de 2026**.
10. Si el costo de la matrícula **DISMINUYE** con relación al valor inicial, el **EXCEDENTE** deberá reclamarlo en Tesorería el **1 de septiembre de 2026**.

CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS:

AGOSTO 10 – 21 DE 2026

SOLO SE PERMITE CANCELAR Y/O ADICIONAR POR UNA (1) SOLA VEZ

UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR-UNICUCES

Desde 1964 formamos Profesionales para el Desarrollo

APARTES DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL

CONSEJO SUPERIOR: 13 de diciembre 4 de 2015

“ARTICULO 24°. CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS. El estudiante podrá modificar la matrícula cancelando o adicionando una o varias asignaturas registradas o no en el proceso inicial de la matrícula, con la autorización de Registro y Control Académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos para poder cursar estas asignaturas (disponibilidad de horarios y cumplimiento de pre y co-requisitos, si los hay)

Parágrafo 1. Las materias matriculadas para repetición no pueden ser canceladas y por consiguiente no pueden ser adicionadas

Parágrafo 2. El retiro de asignaturas no tendrá efectos financieros, cuando se autorizan después del período ordinario de cancelación y/o adición. Tampoco tendrá efectos financieros la cancelación de materias por bajo rendimiento académico.”

APARTES DEL REGLAMENTO DE LA MATRICULA FINANCIERA

CONSEJO SUPERIOR: ACUERDO 15 de diciembre 4 de 2015

ALGUNAS DEFINICIONES IMPORTANTES PARA ENTENDER LA LIQUIDACIÓN DE LA MATRICULA FINANCIERA

UN UNICO SEMESTRE: Significa que el estudiante asiste a las clases en UN SOLO SEMESTRE y cursa la totalidad o todas menos una de las asignaturas, según la programación del semestre que matriculó.

DIFERENTES SEMESTRES: Significa que el estudiante asiste a clases en MAS de UN SEMESTRE (por ejemplo 1º y 2º ó 2º y 4º), porque está nivelando asignaturas por transferencia o por rendimiento académico.

“ARTICULO 5°. DEFINICIÓN. “La matrícula es el acto voluntario mediante el cual la persona admitida por primera vez, adquiere y el alumno antiguo renueva, la calidad de estudiante y como tal, acepta y se compromete a cumplir los reglamentos y demás disposiciones que rigen el funcionamiento de la UNICUCES. La matrícula comprende:

- a) Matrícula Financiera: Pago del valor de los servicios educativos correspondientes; y
- b) Matrícula Académica: Firma del acta en la cual están consignadas las asignaturas que se cursarán en cada semestre y el número de créditos que forman parte de ella.

Parágrafo 1. La cancelación de la Matrícula Financiera debe efectuarse dentro las fechas establecidas en el calendario académico, antes de la iniciación de clases.

ARTICULO 9°. LIQUIDACIÓN DEL VALOR DE LA MATRICULA FINANCIERA. El estudiante que se matricule académicamente en la totalidad o todas menos una de las asignaturas de un único semestre del programa que cursa, cancelará el valor total de la matrícula.

El estudiante que curse asignaturas de diferentes semestres de un programa, la Matrícula Financiera se liquidará así:

- a) De 1 a 3 asignaturas, el costo de cada una de ellas será el equivalente al 20% del costo total del semestre.
- b) Cuando curse 4 o 5 asignaturas, cancelará el valor total de la matrícula.
- c) Cuando curse en el semestre un número superior a 5 asignaturas, el valor de la matrícula será el costo total de la matrícula de un único semestre, más el costo de cada asignatura adicional. El costo de cada asignatura adicional es el equivalente al 20% del valor total del semestre.”

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR						Código: 18-18.10-RG02	
							Versión: 02	
	Gestión de Registro y Control Académico						Emisión: 07-02-2019	
	INSCRIPCIÓN DEL HORARIO DE CLASES						Página 1 de 1	

PERIODO: 2 AÑO: 2026

Estudiante: Apellidos						Nombres		
Programa Académico matriculado						Semestre	Horario	

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Horas Fin de Semana	SÁBADO	DOMINGO
7:30 - 8:20 a.m.								
8:20 - 9:10 a.m.								
9:10 - 10:00 a.m.								
10:20 - 11:10 a.m.								
11:10 - 12:00 m.								
6:15 - 7:00 p.m.								
7:00 - 7:45 p.m.								
8:00 - 8:45 p.m.								
8:45 - 9:30 p.m.								

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS						Sem	Horario		
Nº	Asignatura Matriculada	Programa donde la VA A CURSAR	Diu	Noc	Fin Sem.				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									

Secretaría General UNICUCES		Fecha de Recibo en UNICUCES	
		día	mes
		año	

Firma del Estudiante	Nombre de quien recibe
Correo electrónico del estudiante	En los 3 días hábiles siguientes a la anterior fecha, EL ESTUDIANTE deberá reclamar la respuesta

Espacios a diligenciar por UNICUCES			
		Fecha del proceso	
HORARIO APROBADO	HORARIO RECHAZADO	día	mes
		año	

CAUSALES DEL RECHAZO:

CONSTANCIA DEL RECIBO POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Secretario General	Firma del Estudiante	día	mes	año
--------------------	----------------------	-----	-----	-----



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

Código: 18-18.10-RG01

Versión:02

Gestión de Registro y Control Académico

Emisión: 07-02-2019

CANCELACIÓN y/o ADICIÓN DE
ASIGNATURAS PERIODO 2-2026

Página: 1 de 1

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre(s)	PROGRAMA MATRICULADO Marque (X)	Administración de Empresas	Univ.	Tecno						
		Adm. de la Cadena de Suministro y Logística	Univ.							
		Comercio y Finanzas Internacionales	Univ.							
		Contaduría Pública	Univ.	Tecno						
		Ingeniería de Sistemas	Univ.	Tecno						
		Ingeniería Industrial	Univ.	Tecno						
Apellidos										
Semestre Matriculado Marque (X)	Horario Matriculado Marque (X)	Fechas Semestre			Valores Matrícula	INICIAL, según Orden de Matrícula (Espacio a diligenciar por UNICUCES)	ACTUAL después de Cancelación y/o Adición (Espacio a diligenciar por UNICUCES)			
1	2	3	D - Diurno					Inicia:	mes	año
4	5	6	N - Nocturno							
7	8	9	FS - Fin Sem					Finaliza:	mes	año
10	11									
						\$	\$			
						Si el costo de la matrícula AUMENTA con relación al valor inicial, el EXCEDENTE deberá cancelarlo el 1 de septiembre de 2026.				

ADICIÓN			Horario			Aproba da	Rechaz ado	CAUSALES DE RECHAZO (Espacios a diligenciar por UNICUCES)			
Sem.	Nombre Asignatura		D	N	FS						
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	No programada
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	No programada
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	No programada
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	No programada

CANCELACIÓN			Horario			Aproba da	Rechaz ado	CAUSALES DE RECHAZO (Espacios a diligenciar por UNICUCES)			
Sem.	Nombre Asignatura		D	N	FS						
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño acad
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño acad
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño acad
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño acad

REGISTRO ACADÉMICO: Firma y sello	ACEPTO: Firma Estudiante	FECHA DEL REGISTRO			
		día	mes	año	
		*	Espacios a diligenciar por la UNICUCES		